

boletín oficial de la provincia



núm. 208



jueves, 31 de octubre de 2013

C.V.E.: BOPBUR-2013-08033

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2013, acordó aprobar las fiestas locales para el año 2014 conforme al siguiente desglose:

- Festividad del Curpillos, el día 20 de junio, viernes.
- Festividad de San Pedro y San Pablo, el día 30 de junio, lunes.

La festividad de San Lesmes Abad, Patrón de Burgos, se celebrará el domingo 26 de enero.

Burgos, a 17 de octubre de 2013.

El Presidente del Instituto Municipal de Cultura y Turismo, Fernando Gómez Aguado

diputación de burgos

bopbur.diputaciondeburgos.es D.L.: BU - 1 - 1958